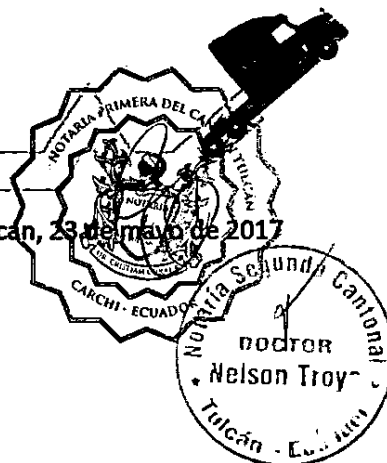


ECOPERU

LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.

□□□

Tulcán, 23 de mayo de 2017



Señor.-

Ing. Darlin Leonardo Chamorro Chicango

Presente.-

De mis consideraciones:

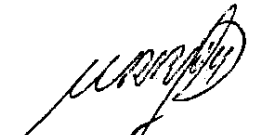
Tengo el agrado de poner en su conocimiento que en Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **ECOPERU LOGISTICS CARGO COMPAÑÍA LIMITADA**, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2017; tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de dos años, a partir de la presente comunicación.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL**, constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el 28 de septiembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil, el 14 de octubre del 2010.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

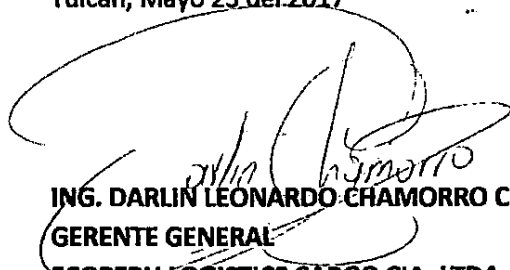
Atentamente

ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.

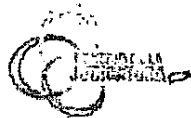

SR. LEONARDO FIDEL CHAMORRO YANDÚN
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Yo, **DARLIN LEONARDO CHAMORRO CHICANGO**, con Cédula de Ciudadanía No. **0401389341**; acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECOPERU LOGISTICS CARGO COMPAÑÍA LIMITADA**, según nombramiento precedente.

Tulcán, Mayo 23 del 2017


ING. DARLIN LEONARDO CHAMORRO CHICANGO
GERENTE GENERAL
ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.

TULCAN - ECUADOR



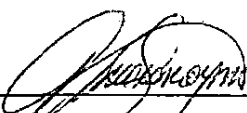
Factura: 002-003-000009915



20170401002D00856

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20170401002D00856

En la ciudad de TULCAN el día 23 DE MAYO DEL 2017, (10:33) ante mí, NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO de la NOTARÍA SEGUNDA, concurre(n), DARLIN LEONARDO CHAMORRO CHICANGO portador(a) de CÉDULA 0401389341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en TULCAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCAN



Número de Repertorio:

2017-134

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Primero de Junio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 73 a 73 con el número de inscripción 70 celebrado entre: ([COMPAÑÍA ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA LTDA en calidad de COMPAÑÍA]); Y ([CHAMORRO CHICANGO DARLIN LEONARDO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TULCAN

ELABORADO POR: SOFIA I
[Barcode]